

*ORDEN de 10 de marzo de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid a don Antonio Calafell Castelló.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad Autónoma de Madrid a don Antonio Calafell Castelló (A01EC1140), con los mismos emolumentos que como Catedrático titular de la misma asignatura en la de Barcelona viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotí.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación

*ORDEN de 10 de marzo de 1970 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado a don Alfonso García Barbancho Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Econometría y Métodos Estadísticos» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad Autónoma de Madrid a don Alfonso García Barbancho (A01EC805), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Málaga, de la Universidad de Granada, viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotí.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 11 de marzo de 1970 por la que se dispone el cese en el cargo de Inspector general de Servicios del Departamento, de don Antonio López Romero.*

Ilmo. Sr.: Debiendo reintegrarse a su destino de Director de la Escuela de Comercio de Valladolid, y en virtud de las facultades que tiene concedidas.

Este Ministerio ha resuelto que don Antonio López Romero cese en el cargo de Inspector general de Servicios del Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de marzo de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 12 de marzo de 1970 por la que se nombra a don Santiago Díez García, Conservador del material científico de la Facultad de Farmacia de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, la cual ha sido remitida por conducto del Rectorado correspondiente.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en virtud de oposición, a don Santiago Díez García, Conservador del material científico de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, con el sueldo de 136.800 pesetas anuales más dos pagas extraordinarias, en la cuantía procedente, con cargo a los crédi-

tos figurados en el número 18.03.1115 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotí.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 13 de marzo de 1970 por la que se nombra a don José Jané Solá Catedrático de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la segunda cátedra de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona a don José Jané Solá (A61EC1142), con los mismos emolumentos que como Catedrático titular de la misma asignatura en la de Granada (Málaga) viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotí.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación

*ORDEN de 14 de marzo de 1970 por la que se nombra Profesor adjunto del grupo XVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes a don Rafael Boulet Sirvent.*

Ilmo. Sr.: Vista el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 29 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), para cubrir una plaza de Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, adscrito a la enseñanza del grupo XVI, «Economía y Legislación».

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes a don Rafael Boulet Sirvent, adscrito a la enseñanza del grupo XVI, «Economía y Legislación». La duración del nombramiento es de cuatro años prorrogables, en su caso, por un período de igual tiempo.

Recibirá el sueldo anual de 60.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotí.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se nombra Director de la Casa Municipal de Cultura de Cartagena (Murcia) a don Manuel Martínez Arnaldos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto de 3 de marzo de 1957.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Casa Municipal de Cultura de Cartagena al funcionario interino del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Manuel Martínez Arnaldos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—El Director general, Luis Sánchez Belda.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Especializados.